



Acta sesión N° 29

Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

Lunes 11 de Diciembre de 2017

En la ciudad de Santiago en las dependencias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con fecha 11 de diciembre de 2017, se realizó la XXIX° Sesión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño (EMT) de conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley 20.416. A la reunión asistieron:

| | |
|--|--|
| Presidente del Consejo: | |
| Sr. Jorge Rodríguez Grossi, Ministro de Economía. | |
| Secretaría Técnica: | |
| Sra. Alejandra Dagnino, Jefa División de Empresas de Menor Tamaño, MINECON | |
| Consejeros: | |
| Sra. Natalia Piergentilli, Subsecretaria de Economía | Sr. Bernardo Troncoso, Gerente General de SERCOTEC |
| Sr. Juan Araya, Presidente Conapyme | Sr. Héctor Tejada, Presidente UNAPYME |
| Sr. Roberto Rojas, Presidente CONUPIA | Sr. Marcos Illesca Campos, Gerente General Asexma Chile |
| Sra. Gianni Romani, Académica Universidad Católica del Norte | Sr. Álvaro Díaz, Representante del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo |
| Sra. Nancy Vega, Representante de la Asociación de Industriales de Antofagasta (En representación de Carmen Gómez, Consejera representante de AIA) | |
| Invitados especiales: | |
| Sr. Pedro Zamorano, Secretario de CONFEDECH | Sr. Roberto Zúñiga, Vicepresidente CONFEDECH |
| Sr. Pedro Beriestain, Secretario FEDECCAL | Sr. Eduardo Castillo, Presidente CONTTRAMEN |
| Sr. Claudio Maggi, Gte. Desarrollo Competitivo CORFO | Sra. Soledad Ovando, Gerente Pequeña Empresa Banco Estado |
| Sr. Hernán Frigolett, Tesorero General de la Republica | Sra. Jacqueline Jorquera, Asesora del Servicio de Impuestos Internos |
| Sra. Ximena Concha, Secretaria Ejecutiva ChileValora | Sra. Tanía Muñoz, Jefa Industrias PROCHILE |
| Sr. José Luis Ramírez, Secretario General UNAPYME | Sr. Enrique Correa, Asesor SENCE |
| Sr. Tomas Laibe, Asesor DEMA Ministerio de Economía | |

Siendo las 11:00 horas, el Sr. Jorge Rodríguez Grossi, Ministro de Economía, inaugura la vigésimo novena sesión del Consejo Nacional Consultivo de la EMT dando la bienvenida a



los Consejeros e invitados especiales. A continuación, invita a los miembros y asistentes del Consejo a dar inicio a la reunión.

I. Aprobación de acta de la vigesimotava reunión del Consejo Nacional Consultivo de la Empresa de Menor Tamaño

De acuerdo a lo programado, Alejandra Dagnino, jefa de la división de empresas de menor tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, consulta a los Consejeros si poseen observaciones respecto al acta de la reunión anterior, realizada durante el mes de octubre del presente año. Al no existir objeciones al documento, el acta de la vigesimotava reunión es aprobada.

II. Palabras Ministro de Economía, Jorge Rodríguez Grossi

El Ministro de Economía, Jorge Rodríguez Grossi, agradece a los consejeros e invitados la voluntad y disposición demostrada en todos los años que la actual administración del Gobierno estuvo a cargo. También manifiesta su satisfacción por los logros alcanzados a raíz de la agenda de trabajo orientada a la promoción y fomento de las empresas de menor tamaño. Finalmente reitera sus agradecimientos a los invitados por su constante voluntad al trabajo conjunto.

III. Iniciativas para la digitalización de trámites en la Tesorería General de la República y Proyecto de Incobrabilidad tributaria

El Sr. Hernán Frigolett, Tesorero General de la República, comienza su presentación abordando el quehacer de Tesorería, refiriéndose a su gestión estratégica y los lineamientos que dirigen sus acciones; atención ciudadana y calidad, modernización de las cobranzas y resguardo eficiente del tesoro público. Menciona, además, que estos tres pilares están sobre; la automatización de los servicios, cultura laboral orientada a resultados e infraestructura tecnológica, como ejes transversales. Posterior a ello, profundiza con detalle sobre los niveles de recaudación y distribución del tesoro público, en donde destaca que durante 2016 la distribución destinada al Fisco correspondía al 26,1% del PIB.

Respecto a la modernización de la cobranza, menciona que está segmentada en tres ámbitos principales, siendo la primera instancia la cobranza administrativa, para la cual existe la Plataforma Multicanal para pequeños deudores, encargada de notificar al deudor a través de distintos medios y definida como una cobranza informativa. Luego de esta etapa prosigue la cobranza judicial, en donde se ejecutan garantías, acciones que están amparadas en distintos articulados de la Ley de Administración Financiera del Estado y del Estatuto Orgánico de Tesorería. Indica que en todas estas se ha intentado integrar la tecnología en herramientas de información y notificación.

Sobre el saldo moroso de la deuda al cierre del año 2016, indica que esta fue la base para el plan de trabajo desarrollado durante 2017, señalando que un poco más del 90% de los deudores concentra la menor parte del total adeudado correspondiente a un 12%, por tanto, solo el 7% de los deudores concentra más del 80% del total de la deuda. Además, destaca que el total de las cifras expuestas corresponden en su totalidad a empresas de menor tamaño.

Posteriormente, profundiza cada una de las etapas del proceso de cobro, mencionando tanto la emisión de notificaciones informativas, el cobro coactivo hasta el remate de los bienes embargados. Describiendo la segmentación de deudores realizada junto a señalar como esta caracterización se vincula con la política de pago o convenio, destacando las medidas de condonación.

Respecto al Proyecto de Ley de Incobrabilidad de las deudas tributarias, el Sr. Frigolett comienza señalando los objetivos principales del proyecto, resaltando que la intención es incorporar nuevas causales y modificar algunas del Código Tributario para el ejercicio de la facultad para declarar incobrable parte de las deudas tributarias, además de perfeccionar las normas sobre notificación electrónica en el proceso de cobro de obligaciones tributarias.

Describe cada una de las dos causales que se desean incorporar al art. 196 del Código Tributario, destacando restricción de la data de la deuda, el no registro de movimientos tributarios y el no registro de bienes por parte del deudor. Comenta que la causal N°8 permitirá cargar 318 mil millones de pesos de deuda, teniendo 227 micro empresas, 127 pequeñas, 331 medias, 324 grandes y 90 mil personas naturales, señalando a estas como Mipymes. Sobre la causal N°9, esta considera montos por un total de más de 740 mil millones de pesos, considerando 639 mil en microempresa, 254 en pequeña empresa, 2 mil cuatrocientas en mediana empresa.

Finalmente señala que las existen otras causales que podrán hacerse cargo de deudas más pequeñas que involucran procesos ejecutivos de cobro mucho más costosos que el monto total de deuda asignada, resaltando principalmente el aumento de los montos máximos de declaración de incobrabilidad y otros bajo ciertos contextos, específicamente sobre contribuyentes víctimas de estafa o defraudación en dineros entregados para el pago de impuestos. Además, comenta las indicaciones de perfeccionamiento de normas sobre notificaciones en procedimiento ejecutivo de cobro.

Comentarios

El Sr. Roberto Zúñiga, Vicepresidente de CONFEDECH, presenta su inquietud con respecto al cobro de intereses posterior a la cuota trece, consulta si es una facultad de Tesorería o es una obligatoriedad por Ley y, sobre lo mismo, consulta si este proyecto de ley considera en algún aspecto reducir o eliminar el cobro de intereses por mora.

El Sr. Frigolett, responde indicando que el proyecto no considera en ningún aspecto relacionado con el interés, y aclara que el cobro es efectivamente por Ley.



El Sr. Juan Araya, Presidente CNDC, manifiesta su malestar respecto a la causa del problema del endeudamiento de las Mipymes, referidas al no pago oportunamente o en los 30 días de sus clientes, lo que provoca el no pago del IVA y repercute evidentemente en la caída en morosidad sobre sus obligaciones tributarias.

IV. Presentación Balance del Consejo Nacional Consultivo EMT del período 2014-2018

La Sra. Alejandra Dagnino, Jefe División de Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, comienza su presentación recordando la composición formal del consejo, señalando además que han participado un total cercano a 23 asociaciones gremiales, 15 organismos públicos y 18 entidades expertas, estas últimas compuestas por fundaciones, académicos, organizaciones internacionales, entre otros. Todas estas instituciones invitadas tendrían vinculación con la Micro, Pequeña y Mediana empresa.

Posteriormente describe brevemente la cantidad de sesiones realizadas y los temas discutidos, tanto en el Consejo Consultivo de Empresas de Menor Tamaño en las Mesas Técnicas, haciendo hincapié en los resultados obtenidos originados desde la Agenda de Productividad y Crecimiento junto a resultados propios del trabajo del consejo y sus mesas, en donde resalta; Portal Regulaciones Mipyme, Borrador Estatuto Pyme 2.0, Capacitaciones de Evaluación de Impacto Regulatorio, Boletín de Financiamiento Pyme, Compendio de Herramientas de Capital Humano, entre otros.

Finalmente señala que se entregará a cada uno de los miembros del Consejo el documento que consolida toda la política pyme desarrollada durante el período de administración del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, con ello tener un registro físico del conjunto de medidas y acciones realizadas en favor al fomento, desarrollo y crecimiento de las empresas de menor tamaño del País. Posterior a ello, indica que la esta sesión es la última de 2017 y del período de la actual administración.

Comentarios

El Sr. Bernardo Troncoso, Gerente General de Sercotec, señala que sería ideal establecer un período de días para analizar y aprobar este registro de las áreas trabajadas de la política pyme y de los avances obtenidos por parte de cada uno de los organismos públicos participantes de la construcción de la política pyme.

El Sr. Juan Araya, Presidente de CNDC, indica que hay que mirar las cosas positivas del Consejo, resaltando que esta instancia continuará en el tiempo independiente del Gobierno, y por tanto es necesario seguir trabajando en la identificación de problemáticas junto a establecer propuestas de solución a las nuevas autoridades.

El Sr. Pedro Beriestain, Secretario FEDECCAL, comenta que se demuestra agradecido por la actual administración, debido a que se han generado distintas instancias de acercamiento del mundo pyme, específicamente las asociaciones gremiales, con los



distintos organismos de fomento productivo pyme. Comenta que se ha sentido parte del equipo de trabajo tanto en el diseño como en el desarrollo de estas políticas.

V. Fin de la Sesión

Para finalizar la jornada, Alejandra Dagnino, agradece el trabajo realizado destacando la labor conjunta efectuada y la constante voluntad de cada miembro e invitados permanentes del Consejo Consultivo EMT a colaborar en el levantamiento de inquietudes y en el desarrollo de políticas. También reitera a los asistentes que la presente sesión es la última de la actual administración, por lo que se despide de los asistentes, dando por terminada la reunión.